

# ANTE EL ACOSO Y LA VIOLENCIA EN EL TRABAJO



TOLERANCIA  
CERO

En **GRUPO CONSTANT** tenemos una política de tolerancia cero ante cualquier forma de acoso o violencia en el trabajo.

## Si eres víctima o conoces alguna situación como:

- Burlas, críticas continuas, insultos, amenazas, gritos.
- Discriminación, exclusión o aislamiento deliberado (por razón de origen, raza, religión, etc.).
- Difusión de información personal o profesional con intención lesiva.
- Realizar ciberacoso o cualquiera de las conductas anteriores utilizando nuevas tecnologías.
- Someter habitualmente a alguien a peores condiciones de trabajo.
- Agresión física.

- Comentarios o bromas sexuales o sexistas.
- Acercamiento o contacto físico no deseado (caricias, tocamientos masajes, etc.).
- Discriminación por razón de sexo o condición.
- Coacción difusión o amenaza con información y/o imágenes de índole sexual.
- Uso de nuevas tecnologías para realizar alguna de estas conductas.
- Solicitud de favores sexuales o agresión sexual.

## Comunícanoslo en nuestro CANAL ÉTICO a través de:

### CÓDIGO QR



### LA WEB DE GRUPO CONSTANT

En el pie de página clicando sobre el botón [“Canal Ético”](#).

Serás atendido/a con total confidencialidad e imparcialidad por nuestros especialistas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Se adoptarán las medidas oportunas para la protección de las personas implicadas y para resolver la situación en los plazos establecidos.